

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA,
COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRY FORCEELECTRY SOCIEDAD ANONIMA.,
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día diez del mes de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en la sexta etapa de la ciudadela alborada Solar 10 Mz. 670 C. Los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRY FORCEELECTRY SOCIEDAD ANONIMA.**, a saber: el Señor García Baidal Jaime, por sus propios y personales derechos, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor López Saltos Marcos Antonio como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor López Saltos Marcos Antonio para que dirija la sesión y al Señor García Baidal Jaime José como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor López Saltos Marcos Antonio, como Presidente de la compañía y actúa como secretario el Señor García Baidal Jaime. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y *manifiesta* que se

debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor López Saltos Marcos Antonio quien confirma que en los libros de la empresa se está constituyendo un valor para reserva legal equivalente al 10% de las utilidades netas de acuerdo a normas legales y societarias.
La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor López Saltos Marcos Antonio, quien manifiesta que la compañía tuvo Utilidades en el ejercicio económico 2016 por valor de US \$ 1.405,58 antes de participación e impuestos. Valor que servirá para cumplir las obligaciones en materia tributaria.

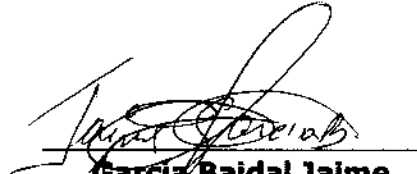
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.



López Saltos Marcos Antonio.
Accionista



García Baidal Jaime
Accionista

LO CERTIFICA



López Saltos Marcos Antonio.
Presidente de la Junta



García Baidal Jaime
Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.

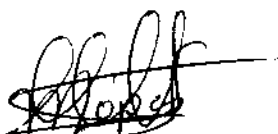


López Saltos Marcos Antonio.
Accionista

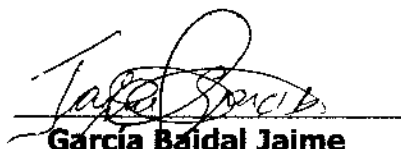


García Baidal Jaime
Accionista

LO CERTIFICA



López Saltos Marcos Antonio.
Presidente de la Junta



García Baidal Jaime
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA FORCE ELECTRY FORCEELECTRY SOCIEDAD ANONIMA., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017.-

Señor López Saltos Marcos Antonio, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1.000 votos.

Señor García Baidal Jaime, como propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 1.000 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Dos mil Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2017

LO CERTIFICAMOS



López Saltos Marcos Antonio.
Presidente de la Junta


García Baidal Jaime
Secretario de la Junta